

La revolución indígena y campesina

El **levantamiento del cura Hidalgo** (doc. 10) comenzó reconociendo a Fernando VII como legítimo monarca y a la **Virgen de Guadalupe** –referente central del cristianismo mexicano– como su guía. El programa revolucionario no era claro, pero entre sus demandas se encontraban la independencia, la abolición de la esclavitud y la restitución de tierras a las comunidades indígenas. Hidalgo esperaba contar con el apoyo de todos los criollos, pero esto no ocurrió.

Las masas indígenas y mestizas que lo acompañaban saqueaban todas las propiedades que encontraban a su paso, sin hacer diferencias entre las de criollos y peninsulares. Esta situación llevó a que los criollos mexicanos prefirieran la subordinación a la Corona española antes que la revuelta social que ponía en juego sus propiedades. Así, una **alianza entre criollos y peninsulares** fue la que llevó adelante la represión del movimiento de Hidalgo, quien fue capturado y ejecutado.

José María Morelos, otro líder revolucionario, logró unificar a los grupos que habían sobrevivido a la represión y organizó un nuevo levantamiento. Morelos lideró un ejército mejor organizado que el de Hidalgo, por lo que se convirtió en una seria amenaza para las autoridades españolas. Además, diseñó un programa político más definido que el de su predecesor. En él se proponía no solo la independencia, sino también un sistema de gobierno parlamentario e importantes reformas sociales, que incluían el reparto de la tierra a los campesinos y la confiscación de aquellas propiedades que pertenecían a los enemigos.



Doc. 10 Detalle de un mural realizado por José Clemente Orozco en el que se puede ver una imagen de Miguel Hidalgo.

Luego de la elaboración de este programa, Morelos convocó al **Congreso de Chilpancingo**, que el 6 de noviembre de 1813 declaró la **Independencia de México**. En los meses siguientes, el Congreso insurgente tuvo que huir constantemente de las fuerzas realistas. En uno de esos traslados, el líder revolucionario fue capturado y posteriormente fusilado. Al igual que Hidalgo, Morelos no contó con el apoyo de las élites criollas debido al temor que despertaba en ellas la revuelta social. Después de su ejecución, solo un pequeño grupo del ejército insurgente, al mando de **Vicente Guerrero**, continuó en pie de lucha, aunque dejó de representar una gran amenaza para las autoridades realistas.

La revolución criolla

La sanción de la Constitución de Cádiz, proclamada en México en 1813, significó que las autoridades españolas debían compartir el poder político con las élites criollas. Para evitarlo, el virrey Venegas adoptó una política selectiva de las reformas a introducir, con la excusa de que estas podían incitar a la rebelión de las masas. Así, por ejemplo, la libertad de prensa fue suspendida a los pocos meses de su aplicación debido a la aparición de periódicos que denunciaban el despotismo del gobierno español.

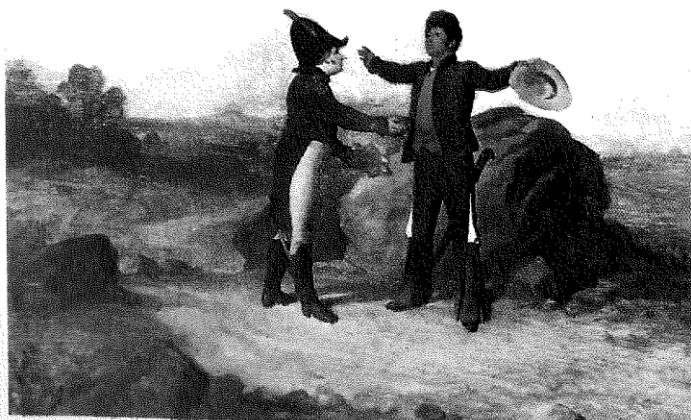
Debido a ello los grupos criollos llegaron a la conclusión de que las reformas liberales en nada cambiaban su lugar de subordinación en la administración política mexicana. Su deseo era establecer un sistema que rompiera la dependencia colonial con España y al mismo tiempo garantizara la estabilidad social, la protección de sus propiedades y les otorgara el primer lugar en los cargos públicos. El temor a repetir en México la inestabilidad política reinante en otros territorios americanos que establecieron formas de gobierno republicanas los condujo a defender el régimen monárquico. La vuelta al trono de Fernando VII, en 1814, dejó en suspenso sus objetivos ante el temor de una invasión metropolitana.

La Independencia de México y el Imperio de Iturbide

La revolución liberal de 1820 en España y el restablecimiento de la Constitución de Cádiz preocuparon mucho a los criollos de México. Al igual que lo ocurrido en el período 1810-1814, los liberales españoles no aceptaban la igualdad plena entre americanos y peninsulares ya que excluían a las castas de la condición de ciudadanía; tampoco aceptaban el libre comercio ni la autonomía reclamada por los criollos.

El plan que hizo posible la Independencia de México fue diseñado por un oficial criollo del ejército español, **Agustín de Iturbide**. En febrero de 1821 presentó el **Plan de Iguala**, que establecía que México se convertía en una monarquía católica independiente, gobernada por la Constitución de Cádiz hasta tanto los mexicanos promulgaran una propia. El plan ofrecía tres garantías: religión, independencia y unión de los territorios que componían el antiguo Virreinato de Nueva España. Tales garantías estarían protegidas por el **Ejército Trigarante** compuesto por los oficiales criollos del ejército realista y los restos del ejército insurgente dirigido por Guerrero (**doc. 11**).

Si bien en el Plan de Iguala se solicitaba a Fernando VII el envío de un miembro de la familia real para ser coronado como rey en México, este no aceptó hacerlo, pues eso significaría el reconocimiento de la independencia mexicana. Debido a ello Iturbide fue elegido por el congreso como emperador, adoptando el título de **Agustín I**.



Doc. 11 Encuentro entre Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero. Al unir sus tropas formaron el Ejército Trigarante.

EN PROFUNDIDAD

El Día de la Independencia en México

Aunque México logró su independencia definitiva en 1821, en la actualidad los mexicanos celebran el Día de la Independencia en conmemoración del “Grito de Dolores”, pronunciado por el cura Miguel Hidalgo el 16 de septiembre de 1810. Los restos de Miguel Hidalgo y de José María Morelos, héroes máximos de la independencia en la actualidad, descansan en el basamento de la estatua del Ángel de la Independencia, ubicada en la ciudad de México.

Prensa y opinión pública durante las revoluciones hispánicas

La proclamación de la libertad de prensa por las Cortes de Cádiz y por los nuevos gobiernos en Hispanoamérica generó una **multiplicación de periódicos** editados por los gobiernos y diferentes actores sociales.

En los inicios de los procesos revolucionarios en Hispanoamérica, la fundación de periódicos respondía a las necesidades de los nuevos poderes políticos. Desde el primer momento de su existencia, una parte importante de la acción de las juntas de gobierno se centró en la **información** y la **propaganda**. Al ser poderes nuevos, su legitimidad era frágil, lo cual hacía necesario justificar política y jurídicamente su existencia: por la situación militar de la península, amenazada de la pérdida total de su independencia; por la inexistencia de un gobierno central legítimo; por la retroversión de la soberanía a los pueblos ante la ausencia del monarca; por el derecho que les asistía como españoles americanos a no estar sometidos a autoridades que ellos mismos no se habían dado.

Los nuevos periódicos apelaban a la opinión pública para legitimar los actos de gobierno. Pero esa apelación no significaba la participación en el debate de todos los sectores sociales; al contrario, las élites se asignaban el rol de formar a la opinión pública, posicionándose como constructoras de los nuevos ciudadanos y guías de las acciones políticas. Así la prensa ocupó un lugar central en la difusión de las ideas vinculadas con la soberanía, la representación o la constitución. Debido a ello fue frecuente que los gobiernos buscaran limitar la libertad de expresión para acallar de esa manera a sus opositores.